

Santiago del Estero, 04 de diciembre de 2013.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 097 /2013

Ref.: Actuaciones Ns° 1163 y 1168/13.-

Asunto: Acepta inclusión en el Registro de Graduados de la Facultad a Dra. Hernández Úbeda y Dra. Coronel.-

VISTO:

Las actuaciones de referencia, presentadas por la Dra. Mariana Hernández Úbeda y la Dra. María Bernarda Coronel; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las mismas solicitan, su incorporación al **Registro de Graduados** de esta Facultad.

Que la Dra. Hernández Úbeda, se graduó en la Carrera de Licenciatura en Química, el día 18 de Septiembre de 1972, título expedido por la Universidad Nacional de Tucumán.

Que la Dra. Coronel, se graduó en la Carrera de Ingeniería en Alimentos el día 21 de diciembre de 2006, título expedido por la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo, en sesión ordinaria de fecha **3 de diciembre de 2013**, aprobándose por unanimidad tal incorporación. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 3 de Diciembre de 2013)**


RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **ACEPTAR** la inclusión en el Registro de Graduados de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, a los siguientes profesionales:

- **Licenciada en Química Mariana Hernández Úbeda, DNI N° 11.475.969**
- **Ingeniera en Alimentos María Bernarda Coronel, DNI N° 29.604.555.**

ARTÍCULO 2°: **COMUNICAR** y dar copia a la Junta Electoral de la Facultad y al Área de Egresados de la Facultad, Ing. Scrimini. Notificar a la Dra. Hernández Úbeda y Dra. Coronel. Cumplido, archivar.

LEG/ecg -
Rescd2013/097-13


MG. ING. JOSÉ H. GARCÍA
SECRETARIO ACADÉMICO
FAA U.N.S.E.


Ing. Agr. José Manuel Saigado
DECA
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.

